

259078



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 615  
QUILLÓN, viernes 2 junio 2017

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : SALAZAR REBOLLEDO INGRID ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.828

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

INGRID ALEJANDRA SALAZAR REBOLLEDO, PAGO DE BH N° 28, POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION, MONITORA DE ARTE MES DE MAYO, EN LAS ESC. HEROES DEL ITATA, EL CASINO, LAG. AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 1456, DEL 25/04/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP.-

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010153	Honorarios a Suma Alzada	400.920		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		360.828	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		40.092		

TOTALES : 400.920 400.920



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO